



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nombre de la asignatura	TRADUCCIÓN GENERAL II B-A (INGLÉS-ESPAÑOL)
Código	5334
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Inglés, Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

BUENDIA ALCARAZ, ANTONIA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

antonia.buendia@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:

A

Día:

Jueves

Horario:

12:00-15:00

Lugar:

No consta

Observaciones:

Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.0A.019. Despacho 0.9

2. Presentación

Esta asignatura proporciona las herramientas necesarias para que el alumno se familiarice con la traducción de textos generales redactados en inglés y con el análisis contrastivo de elementos lingüísticos (léxicos, sintácticos, morfológicos, etc.) y extralingüísticos de TLO y TLM. Asimismo, se trabajará para que los alumnos desarrollen una metodología de análisis textual previa a la fase de traducción, sepan resolver los problemas traductológicos que se presentan y aprendan a justificar las soluciones aportadas. Además, los alumnos deberán llevar a cabo diversas prácticas de traducción directa mediante trabajos grupales e individuales. Se emplearán gran variedad de textos extraídos de tres áreas de conocimiento orientadas al público en general con los que podrán poner en práctica las destrezas adquiridas en cada uno de los bloques de la asignatura: traducción publicitaria, traducción turística y traducción divulgativa.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Para un seguimiento apropiado de las actividades prácticas de la asignatura se recomienda disponer de una competencia lingüística en lengua inglesa equivalente a un C1.1 (MCER). La programación de los ejercicios prácticos de traducción propiciará un incremento paulatino del grado de dificultad intrínseca de los textos en lengua origen.

4. Contenidos

4.1. Teoría

Bloque 1: INTRODUCCIÓN

Tema 1: La traducción general y las fases del proceso traductológico

Bloque 2: TRADUCCIÓN PUBLICITARIA

Tema 1: La publicidad, los textos publicitarios, el lenguaje publicitario y el eslogan

Tema 2: La traducción de textos publicitarios y la traducción publicitaria en televisión

Bloque 3: TRADUCCIÓN TURÍSTICA

Tema 1: El turismo: el turismo en España, el turismo y las TIC, los textos turísticos: géneros y tipologías

Tema 2: La gastronomía. ¿Qué es la traducción gastronómica? Los textos gastronómicos

Tema 3: La traducción de textos gastronómicos

Tema 4: Problemas y dificultades de la traducción gastronómica, estrategias en la traducción de textos gastronómicos y traducción gastronómica y fraseología

Bloque 4: TRADUCCIÓN DIVULGATIVA

Tema 1: Los textos divulgativos y sus características. El ámbito periodístico: características y géneros

Tema 2: El lenguaje periodístico. Los manuales de estilo. Introducción a la traducción a la traducción periodística: técnicas y claves de la traducción periodística

Tema 3: La traducción de titulares, la presencia de la traducción en la prensa española y algunos aspectos traductológicos especialmente relevantes en la combinación inglés-español

Tema 4: Los textos humanísticos: características y estructura. El ensayo. La traducción humanística: problemas y dificultades

4.2. Prácticas

■ Práctica 1: Práctica 1

Práctica de traducción directa de textos publicitarios (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 2: TRADUCCIÓN PUBLICITARIA

■ Práctica 2: Práctica 2

Práctica de traducción directa de textos publicitarios (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 2: TRADUCCIÓN PUBLICITARIA

■ Práctica 3: Práctica 3

Práctica de traducción directa de textos turísticos (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 3: TRADUCCIÓN TURÍSTICA

■ Práctica 4: Práctica 4

Práctica de traducción directa de textos turísticos (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 3: TRADUCCIÓN TURÍSTICA

■ Práctica 5: Práctica 5

Práctica de traducción directa de textos gastronómicos (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 3: TRADUCCIÓN TURÍSTICA

▪ **Práctica 6: Práctica 6**

Práctica de traducción directa de textos gastronómicos (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 3: TRADUCCIÓN TURÍSTICA

▪ **Práctica 7: Práctica 7**

Práctica de traducción directa de textos divulgativos (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 4: TRADUCCIÓN DIVULGATIVA

▪ **Práctica 8: Práctica 8**

Práctica de traducción directa de textos divulgativos (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 4: TRADUCCIÓN DIVULGATIVA

▪ **Práctica 9: Práctica 9**

Práctica de traducción directa de textos divulgativos (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 4: TRADUCCIÓN DIVULGATIVA

▪ **Práctica 10: Práctica 10**

Práctica de traducción directa de textos divulgativos (EN/ES)

Relacionado con:

- Bloque 4: TRADUCCIÓN DIVULGATIVA

5. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades teóricas (exposición de los	MD1. Lecciones expositivas. Además de exponer los conocimientos y desarrollar los contenidos propios de la	30.0	100.0

contenidos teóricos de la asignatura por parte del profesor).

asignatura, en el transcurso de sus lecciones expositivas el profesor plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas programadas y orienta la búsqueda de información.

AF2: Actividades prácticas (ejercicios y resolución de problemas, aprendizaje orientado a proyectos, estudio de casos, exposición y discusión de trabajos, simulaciones y/o prácticas con ordenadores)	MD2. Actividades prácticas. Estas sesiones pueden centrarse en la ejecución de ejercicios y la resolución de problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, la exposición y discusión de trabajos, las simulaciones, las prácticas con ordenadores y/o las prácticas en laboratorio de idiomas. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	30.0	100.0
AF3: Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	MD3. Tutorías. Dirigir el trabajo de los alumnos cuando están fuera del aula, ya sea individualmente o en pequeños grupos, y disponer de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas es crucial en el conjunto del proceso, y por ese motivo se contemplan tutorías virtuales o presenciales de carácter voluntario, entendidas en todo caso como complemento a la enseñanza presencial, en las que el profesor soluciona dudas sobre el programa y el desarrollo de la asignatura.	90.0	0.0
Totales		150,00	

6. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion /2024-25#horarios>

7. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Examen final escrito. Prueba objetiva (de tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y/o de ejecución de tareas) realizada por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen final teórico-práctico de dos horas de duración en el que se evaluarán las competencias adquiridas por los alumnos durante el curso En la parte práctica, se valorará la correcta expresión en la lengua de llegada, la adecuación ortotipográfica y ortográfica, la correcta comprensión del texto original, y la adecuación al estilo del texto Asimismo, se valorará la correcta resolución de problemas de traducción Ambas partes deberán estar aprobadas para poder hacer media con la nota de clase obtenida	60.0
SE3	Redacción de trabajos.	Se realizarán diversas prácticas de traducción directa de forma individual y grupal sobre cada uno de los bloques tratados en	20.0

	proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	clase que se deberán entregar semanalmente para ser valorados por la profesora Además, los alumnos deberán llevar a cabo una serie de tareas propuestas por la profesora para asimilar el contenido teórico al finalizar cada sesión Se valorarán la expresión escrita, la adecuación a la temática de la traducción, el trasvase lingüístico y cultural, el significado del texto y su naturalidad	
SE4	Presentación pública de trabajos. Exposición oral de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo	Se presentará un trabajo de forma grupal que consistirá en un análisis detallado del texto origen y en una propuesta traductológica en la lengua meta Se valorarán la exposición clara del contenido y el dominio de la temática, la expresión oral y escrita, la adecuación de la traducción propuesta, la explicación de las dificultades encontradas y las soluciones aportadas debidamente justificadas	10.0
SE5	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante. Registros de participación, de realización de actividades, de cumplimiento de plazos y/o de participación en foros	Se evaluará la participación activa del alumnado en las clases teórico-prácticas, la realización de los encargos de traducción y de las tareas propuestas durante el curso, así como su entrega puntual	10.0

8. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion /2024-25#exámenes>

Resultados del Aprendizaje

- RA4 (Conocimientos o contenidos): Adquirir y aplicar información, conocimiento y herramientas básicas relacionadas con el ámbito disciplinar del título.
- RA5 (Conocimientos o contenidos): Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos básicos de la traducción.
- RA7 (Conocimientos o contenidos): Conocer y aplicar las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título.
- RA8 (Habilidades o Destrezas): Saber planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada.
- RA9 (Habilidades o Destrezas): Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- RA12 (Conocimientos o contenidos): Adquirir y aplicar los fundamentos culturales de las lenguas B o C a través de la traducción e interpretación de textos y discursos.
- RA13 (Conocimientos o contenidos): Analizar todo tipo de textos y discursos en la primera o la segunda lengua extranjera con la finalidad específica de garantizar una traducción e interpretación de calidad
- RA14 (Habilidades o Destrezas): Crear todo tipo de textos y discursos en la primera o la segunda lengua extranjera con la finalidad específica de garantizar una traducción e interpretación de calidad.
- RA15 (Habilidades o Destrezas): Revisar todo tipo de textos y discursos en la primera o la segunda lengua extranjera con la finalidad específica de garantizar una traducción e interpretación de calidad.

- RA16 (Conocimientos o contenidos): Adquirir y aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor/intérprete con eficacia y eficiencia profesionales.
- RA17 (Conocimientos o contenidos): Adquirir y aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor/intérprete con eficacia y eficiencia profesionales.
- RA18 (Habilidades o Destrezas): Traducir textos generales desde su primera lengua extranjera con eficacia y eficiencia profesionales.
- RA19 (Habilidades o Destrezas): Traducir textos generales hacia su primera lengua extranjera con eficacia y eficiencia profesionales

9. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Sánchez-Mompeán, S. \(2020\). Traducción General II B-A \(inglés-español\). Murcia: Editum.](#)

Bibliografía complementaria

- [Alcaraz Varó, E. y otros \(2006\) Diccionario de términos de turismo y de ocio: inglés-español. Barcelona: Ariel.](#)
- [Bielsa, E. y S. Bassnett \(2009\) Translation in Global News. Nueva York: Taylor & Francis.](#)
- [Cámara Aguilera, E. \(1999\) Hacia una traducción de calidad: técnicas de revisión y corrección de errores. Grupo Editorial Universitario.](#)
- [Diccionario Panhispánico de dudas \(2005\). Real Academia Española. Madrid: Santillana.](#)
- [Durán-Muñoz, I. \(2012\). Caracterización de la traducción turística: Problemas, dificultades y posibles soluciones. Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas, 7, 103-113](#)
- [Franco Aixelá, J. \(1996\) Culture-Specific Items. En Román Álvarez y Mª Carmen África Vidal \(eds.\), Translation, Power and Subversion, pp. 52-78. Clevedon: Multilingual Matters.](#)
- [Franco Aixelá, J. \(2000\) La traducción condicionada de los nombres propios \(inglés-español\). Salamanca: Ediciones Almar.](#)
- [García Yebra, V. \(1997\) Teoría y práctica de la traducción \(2 vols\)-3ª ed. Madrid: Gredos.](#)
- [Hernández Guerrero, M. J. \(2009\). Traducción y periodismo. Bern: Peter Lang.](#)
- [Hernández-Guerrero, M. J. \(2008\). Las traducciones periodísticas: Entre la aceptabilidad y el trasvase lingüístico. Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación, 10, 109-125.](#)
- [Hernández-Guerrero, M. J. \(2011\). Presencia y utilización de la traducción en la prensa española. Meta. Translator's Journal, 56\(1\), 101-118.](#)
- [Katan, D. \(1999\). Translating Cultures. An introduction for Translators, Interpreters and Mediators. Mánchester: St. Jerome.](#)
- [López Guix, G. y Wilkinson, J. M. \(1997\) Manual de traducción inglés-castellano. Teoría y práctica. Barcelona: Gedisa.](#)
- [López-Aymes, G. \(2012\). Pensamiento crítico en el aula. Docencia e Investigación, 22, 41-60.](#)
- [Manual de Español Urgente \(18ª Edición, 2008\). Fundación del Español Urgente. Madrid: Cátedra.](#)

- [Martínez de Sousa, J. \(2003\). Los anglicismos ortotipográficos en la traducción. Panacea. Boletín de Medicina y Traducción, 4 \(11\), 1-5.](#)
- [Martínez de Sousa, J. \(2007\). Manual de estilo de la lengua española \(MELE 3\). 3ª edición. Gijón: Trea.](#)
- [Nobs Federer, M.L. \(2006\) La traducción de folletos turísticos: ¿qué calidad demandan los turistas? Colección Interlingua. Granada: Comares.](#)
- [Pacios-Lozano, A. R. \(2013\). Técnicas de búsqueda y uso de la información. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.](#)
- [Saldanha, G. y S. O'Brien \(2014\) Research Methodologies in Translation Studies. Nueva York: Routledge.](#)
- [Snell-Hornby, M. \(1988\). Translation Studies: An Integrated Approach. Amsterdam: John Benjamins.](#)
- [Valdeón, R. y A. Vidal \(2019\). The Routledge Handbook of Spanish Translation Studies. Nueva York: Routledge.](#)
- [Valdés Rodríguez, M. C. \(2004\). La traducción publicitaria: comunicación y cultura. Valencia: Servicios de Publicaciones de la Universitat de València.](#)
- [Zain Sulaiman, M. y R. Wilson \(2019\) Translation and Tourism: Strategies for Effective Cross-Cultural Promotion. Singapore: Springer.](#)
- [Bueno-García, A. \(2000\). Publicidad y traducción. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.](#)
- [García Gonzáles, J. E. \(1997-98\) Anglicismos morfosintácticos en la traducción periodística: análisis y clasificación. CAUCE. Revista de Filología y su Didáctica, 593-622.](#)
- [Hernández Guerrero, M. J. \(2006\). Técnicas específicas de la traducción periodística. Quaderns. Revista de traducción, 13, 2006 125-139.](#)

10. Observaciones

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esta asignatura no se encuentra vinculada de forma directa con ninguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria podrán conservar las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan logrado superar, si así lo desean, en la siguiente convocatoria a la que da derecho la matrícula. Si un alumno no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias anuales a las que tiene derecho, tendrá que repetir íntegramente todos los instrumentos de evaluación en el curso siguiente.

Se recuerda asimismo que el artículo 221 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".

OBSERVACIONES SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clase está regulada en el art 98 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por el Claustro Universitario en su sesión del 11, 23 y 24 de marzo de 2004: "Artículo 98 Asistencia a clase 1) La participación activa en el proceso educativo es un derecho y un deber del alumno. 2) Con carácter general, y salvo los casos excepcionales que establezca motivadamente el Consejo de Departamento, la asistencia a las clases teóricas no será obligatoria. 3) El Consejo de Departamento determinará el carácter obligatorio o voluntario de la asistencia a las clases prácticas, en función de su naturaleza". En consecuencia, no es obligatorio asistir a las sesiones teóricas, pero el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó en 2011 que la asistencia a las sesiones prácticas sí que es obligatoria.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".